

I.M.B. Ingeniería

ISAIAS DAVID MOLINA BERMUDEZ

NIT. 1065573943-6

Valledupar, 15 de Junio de 2022.

Señores:

CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

REF. Observación a la invitación del proceso de mínima cuantía MC-INV-004-2022.

Por medio de la presente me permito observar la invitación del proceso antes en mención con el fin de preservar siempre los principios de transparencia y libre competencia. Basándome en la legalidad difiero con argumentos jurídicos en la invitación del proceso de mínima cuantía **MC-INV-004-2022 (inciso 2.3.2 – Experiencia del proponente)** :

2.3.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

La entidad realizará la verificación de la experiencia directamente para lo cual el proponente deberá presentar la siguiente información para acreditar su experiencia:

] La ejecución de mínimo de dos (2) contratos, celebrados con clientes públicos o privados, que sumados den un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial establecido para esta contratación; cuyos objetos contractuales estén relacionados o incluyan compraventa de sillas de oficina, ejecutados dentro de los dos (2) años anteriores, a la fecha de cierre del presente proceso.

La cual manifiesta que los contratos que se presenten para respaldar la experiencia del proponente deben haber sido ejecutados dentro de los 2 años anteriores a la fecha del cierre del proceso.

Basándonos en lo manifestado en la invitación me dirijo a Colombia compra eficiente (**Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación**), Inciso II, experiencia, pagina 8, párrafo 6 :

**E-mail. Molina-0714@hotmail.com , Cel. 300-759-3145
Valledupar-Cesar**

I.M.B. Ingeniería

ISAIAS DAVID MOLINA BERMUDEZ

NIT. 1065573943-6

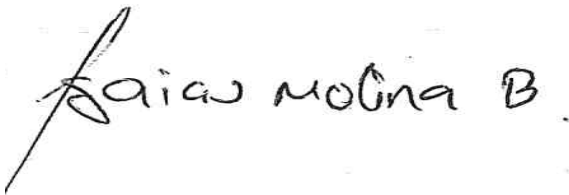
La experiencia no se agota con el paso del tiempo y por el contrario los proponentes adquieren mayor experiencia con el paso del tiempo en la medida en que continúen con sus actividades.

Observando aquí que lo exigido en la invitación – experiencia, no está acorde con lo que el manual de contratación dice.

No siendo más, solicito que la entidad modifique el tiempo de haber ejecutado los contratos que se anexan para demostrar la experiencia ya que el tiempo no es sinónimo de que expiró el contrato por el contrario, con estos se adquiere mayor experiencia, como lo manifiesta Colomba compra.

Agradezco atención prestada y pronta respuesta.

Atentamente,



ISAIAS DAVID MOLINA BERMUDEZ.

IMB INGENIERIA

C.C 1.065.573.943

**E-mail. Molina-0714@hotmail.com , Cel. 300-759-3145
Valledupar-Cesar**